



políticas de vivienda

INFORME REFERIDO A LAS OFERTAS CON BAJA ANORMAL PRESENTADAS EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE ASESORAMIENTO FISCAL Y TRIBUTARIO. EXPEDIENTE: 093/2024.

Recibida la información presentada por los licitadores sobre las ofertas incursas en presunción de anormalidad, se informa lo siguiente:

-Justificación de oferta desproporcionada del licitador B63758650 DENVER ABOGADOS Y ASESORES TRIBUTARIOS S.L.P.

En su escrito presenta argumentos que justifican que los honorarios propuestos son suficientes para explicar la viabilidad y seriedad de la oferta.

Justifican la reducción de costes en la experiencia acumulada en asesoramientos recurrentes y especiales a otras empresas, así como en las tecnologías de trabajo aplicadas.

Argumentan cuáles son sus costes directos e indirectos y cual sería su beneficio industrial con la actual propuesta de honorarios.

Conclusión: se considera suficientemente justificada la baja realizada.

-Justificación de oferta desproporcionada del licitador B79324406 ESCARATE ASESORES S.L.P.

En su escrito presenta una relación detallada de los costes/hora del coordinador y asesores, así como una estimación de las horas necesarias para dar cumplimiento al contrato. También justifica los costes directos en herramientas informáticas, así como el porcentaje de los costes indirectos y el margen bruto obtenido con el pecio ofertado.

Conclusión: se considera suficientemente justificada la baja realizada.

-Justificación de oferta desproporcionada del licitador B90002304 GAESA ASESORES S.L.P.

Detalla adecuadamente los costes del personal, las horas necesarias para dar cumplimiento al contrato, los costes indirectos y los costes generales, así como el margen de beneficio obtenido con el precio ofertado.

<u>Conclusión:</u> se considera suficientemente justificada la baja realizada.

-Justificación de oferta desproporcionada del licitador B14558100 F&J Martín Asesores Legales y Tributarios S.L.

Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo c/ Palos de la Frontera 13 - 28012 Madrid

emvs.es

Información de Firmantes del Documento



Maria Dolores Rodriguez Olmo - Directora de Servicio - D.administracion y Finanz - Emvs Fecha Firma: 17/07/2024 11:28:13

CSV: s1T9QLuPypfBLtv3/Fc5nQ==

Url De Verificación: https://portafirmas.emvs.es/verifirma/code/s1T9QLuPypfBLtv3%2FFc5nQ%3D%3D



Firmado por: CERTIFICADO DE SELLO EMVS Fecha: 17-07-2024 11:28:34

http://www4.emvs.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do





políticas de vivienda

En su escrito presenta argumentos que justifican que los honorarios propuestos son suficientes para explicar la viabilidad y seriedad de la oferta y presentan contratos con costes similares a los ofertados.

Justifican la reducción de costes en la experiencia acumulada en asesoramientos a empresas de similares características, así como en las tecnologías de trabajo aplicadas.

<u>Conclusión:</u> se considera suficientemente justificada la baja realizada.

Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo c/ Palos de la Frontera 13 - 28012 Madrid

emvs.es

Información de Firmantes del Documento



Firmado por: CERTIFICADO DE SELLO EMVS

Fecha: 17-07-2024 11:28:34